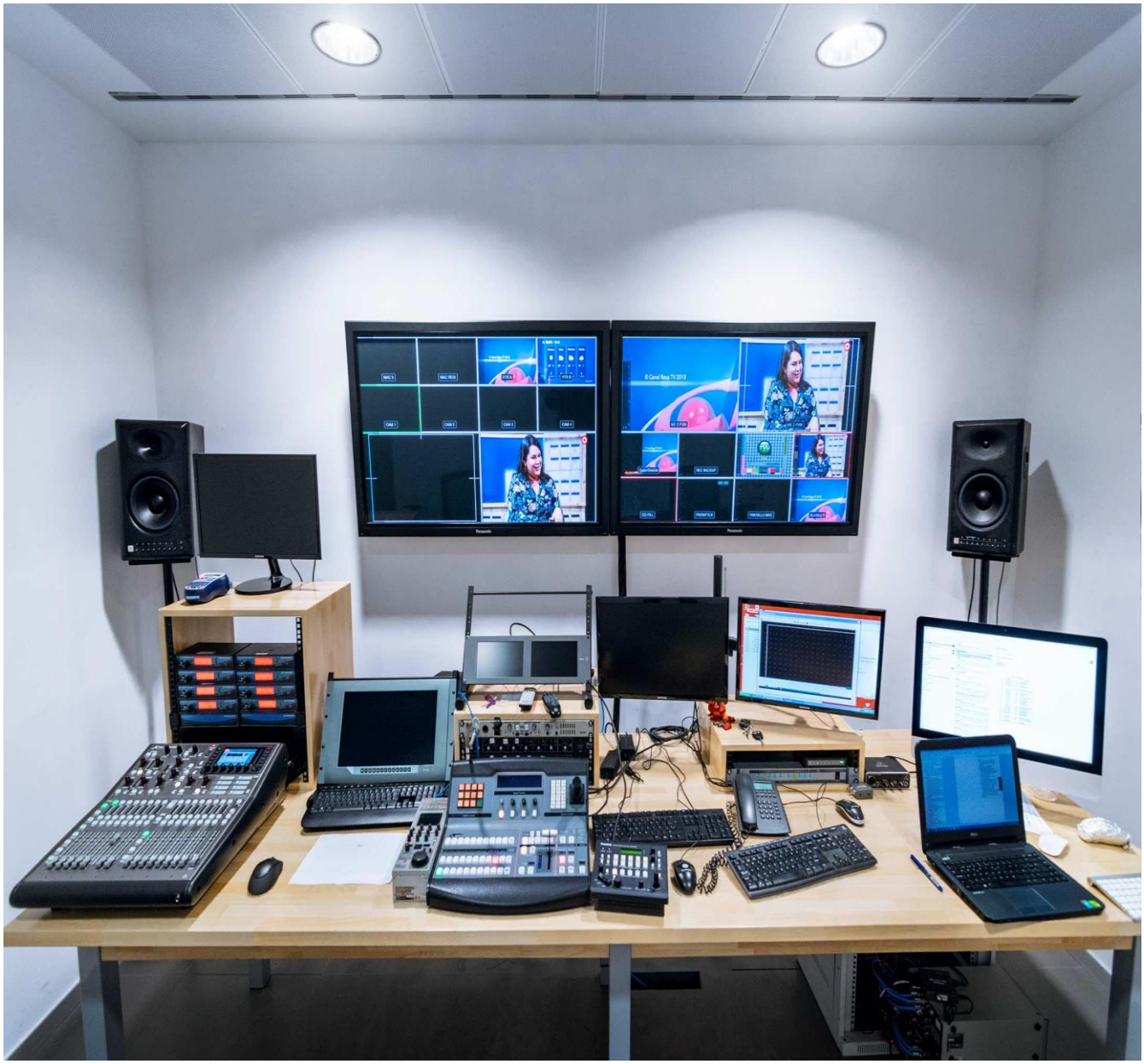
ELE304_2_0554 Sistemas de Producción Audiovisual



TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1 IDENTIFICACIÓN 4
2 CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 4
2.1 COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO 5
3 OBJETIVOS GENERALES 5
4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 6
4.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y OBJETIVOS GENERALES 10
4.2 CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES 10
4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 12
5 UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN 14
UNIDAD DIDÁCTICA 0: 15
5.1 Unidad 1. Equipos de sonido 16
5.2 Unidad 2. Configuración instalaciones de sonido 17
5.3 Unidad 3. Equipos de imagen 18
5.4 Unidad 4. Configuración instalaciones de imagen 19
5.5 Unidad 5. Instalación de sistemas de imagen y sonido 20
5.6 Unidad 6. Verificación de puesta en servicio de instalaciones de imagen y sonido 21
5.7 Unidad 7. Mantenimiento sistemas de imagen y sonido 22
5.8 Unidad 8. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental 23
6 METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 24
6.1 METODOLOGÍA. 24
6.2 COORDINACIÓN DOCENTE. 24
7 MATERIALES Y RECURSOS 24
8 EVALUACIÓN 26
8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 26
8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 27
8.3 EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 37
8.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 38
8.5 IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 38
8.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 38
8.7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN. 38
9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 38
10 ASPECTOS TRANSVERSALES 39
10.1 EDUCACIÓN EN VALORES 39
10.2 COMPETENCIAS PERSONALES 39

10.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 40
10.4 ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 41
11 INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 41
11.1 PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 41
11.2 AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 41
12 REFERENCIAS LEGISLATIVAS 41

1 IDENTIFICACIÓN

MODULO PROFESIONAL	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
CURSO	SEGUNDO
CÓDIGO	0554
CICLO FORMATIVO	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS
NIVEL	FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR
DURACIÓN	227 horas.
FAMILIA PROFESIONAL	ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA

NORMATIVA:

- **Real Decreto 838/2015, de 21 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE 06/12/2025)**
- **Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas**
- ***Decreto 21/2014, de 5 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.***
- ***Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.***

UNIDADES DE COMPETENCIA

Este módulo profesional está asociado a la Unidad de Competencia UC1578_3 y a la Unidad de Competencia UC1579_3 de la Cualificación Profesional de Electricidad y Electrónica, Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de producción audiovisual y de radiodifusión ELE487_3 (Real Decreto 144/2011, de 4 de febrero).

UC1578_3: Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.

UC1579_3: Gestionar y supervisar el mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.

2 CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

Este profesional ejerce su actividad en empresas del sector servicios, tanto privadas como públicas, dedicadas a las telecomunicaciones, integración de sistemas, redes de banda ancha, telemática y

medios audiovisuales, como desarrollador de proyectos, integrador de sistemas y supervisor del montaje y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras, bien por cuenta propia o ajena.

En concreto en este módulo se da la formación necesaria para el área de equipos de sonido e imagen.

2.1 COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO

f) Planificar el montaje de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones según la documentación técnica y las condiciones de obra.

g) Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones, partiendo del programa de montaje y del plan general de obra.

h) Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje de las instalaciones y sistemas, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.

i) Planificar el mantenimiento a partir de la normativa, condiciones de la instalación y recomendaciones de los fabricantes.

j) Supervisar y/o ejecutar los procesos de mantenimiento de las instalaciones, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.

k) Realizar la puesta en servicio de las instalaciones y equipos de telecomunicaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.

3 OBJETIVOS GENERALES

Objetivos Generales a los que contribuye el módulo profesional:

g) Definir las fases y actividades del desarrollo de la instalación según documentación técnica pertinente, especificando los recursos necesarios, para planificar el montaje.

h) Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación, para realizar el lanzamiento.

i) Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje, para realizar su lanzamiento.

j) Aplicar técnicas de gestión y montaje en sistemas de telecomunicaciones, interpretando anteproyectos y utilizando instrumentos y herramientas adecuadas, para supervisar el montaje.

k) Definir procedimientos, operaciones y secuencias de intervención en instalaciones de telecomunicaciones, analizando información técnica de equipos y recursos, para planificar el mantenimiento.

l) Aplicar técnicas de mantenimiento en sistemas e instalaciones de telecomunicaciones, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para ejecutar los procesos de mantenimiento.

m) Ejecutar pruebas de funcionamiento, ajustando equipos y elementos, para poner en servicio las instalaciones.

n) Definir los medios de protección personal y de las instalaciones, identificando los riesgos y factores de riesgo del montaje, mantenimiento y uso de las instalaciones, para elaborar el estudio básico de seguridad y salud.

El proceso de enseñanza aprendizaje que permite alcanzar los objetivos señalados para este módulo profesional versará sobre:

- ✓ Reconocimiento y funcionamiento de equipos audiovisuales.
- ✓ Uso de terminología técnica.
- ✓ Puesta en marcha de equipos audiovisuales.
- ✓ Mantenimiento, supervisión y reparación de equipos audiovisuales.
- ✓ Reciclaje selectivo de materiales audiovisuales.

4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1. Caracteriza equipos de sonido, identificando sus aplicaciones y analizando su funcionamiento.

RA2. Configura instalaciones de sonido, definiendo su estructura y seleccionando los elementos que las componen.

RA3. Caracteriza equipos de imagen, identificando sus aplicaciones y analizando su funcionamiento.

RA4. Configura instalaciones de imagen, definiendo su estructura y seleccionando los elementos que las componen.

RA5. Instala sistemas de imagen y sonido, interpretando planos y esquemas y aplicando técnicas específicas de montaje.

RA6. Verifica la puesta en servicio de instalaciones de imagen y sonido, realizando medidas y configurando los equipos.

RA7. Mantiene sistemas de imagen y sonido, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.

RA8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

RESULTADO APRENDIZAJE		CRITERIOS de EVALUACIÓN
RA1	Caracteriza equipos de sonido identificando sus aplicaciones y analizando su funcionamiento.	a) Se han clasificado los elementos de captación y emisión de sonido según su funcionalidad. b) Se han distinguido los equipos de amplificación y procesado de audio. c) Se han identificado los equipos de grabación y reproducción de sonido. d) Se han comprobado las características técnicas de los equipos de sonido. e) Se han reconocido los procesos de transformación de las señales en cada equipo. f) Se han identificado los conectores y las líneas de transmisión de los sistemas de sonido según sus características. g) Se han examinado los diferentes tipos de interfaces de los equipos de audio y las posibilidades de interconexión entre ellos (audio analógico balanceado y no balanceado).
RA2	Configura instalaciones de sonido, definiendo su estructura y seleccionando los elementos que las componen.	a) Se ha identificado la estructura, características técnicas y elementos de los sistemas de sonido ambiental, megafonía y sonorización de espectáculos. b) Se ha identificado la estructura, características técnicas y elementos de los sistemas de sonido de estudios de grabación, edición y difusión de radio y televisión. c) Se han establecido las relaciones de funcionamiento entre los diferentes sistemas y elementos de las instalaciones. d) Se han definido los parámetros que aseguran la calidad de la instalación. e) Se han calculado los parámetros de los elementos y equipos de la instalación (secciones de conductores, tiempos de reverberación, impedancia en altavoces y potencia en amplificadores, entre otros). f) Se ha seleccionado el equipamiento técnico (sistemas de previo, equipos de proceso de señal, micrófonos y difusores electroacústicos, entre otros). g) Se han determinado las líneas de transmisión, los elementos y accesorios de conexión. h) Se han elaborado esquemas de las instalaciones.
RA3	**RA3**. Caracteriza equipos de	a) Se han identificado las diferentes tecnologías de vídeo analógico y digital.

RESULTADO APRENDIZAJE		CRITERIOS de EVALUACIÓN
	imagen, identificando sus aplicaciones y analizando su funcionamiento.	b) Se han relacionado los interfaces y sus posibilidades de interconexión (SDI, HD-SDI, Vídeo compuesto, Vídeo en componentes, HDMI y Firewire, entre otros). c) Se han identificado los equipos de captación y visualización de vídeo, sus características y aplicaciones. d) Se han clasificado los equipos de generación, conmutación, distribución y procesado de vídeo, sus características y aplicaciones. e) Se han identificado los equipos de grabación, reproducción, edición y visualización de vídeo, sus características y aplicaciones. f) Se han distinguido los procesos de transformación de las señales en cada equipo. g) Se han comprobado las características técnicas de los equipos de imagen. h) Se han clasificado los conectores y las líneas de transmisión de los sistemas de imagen.
RA4.	Configura instalaciones de imagen, definiendo su estructura y seleccionando los elementos que las componen.	a) Se ha identificado la estructura y equipamiento de los sistemas de circuito cerrado de televisión. b) Se ha relacionado la estructura, características técnicas y elementos de los sistemas de vídeo en estudios de televisión. c) Se ha identificado la estructura, características y particularidades del equipamiento técnico de las unidades móviles de televisión. d) Se ha determinado la estructura de las instalaciones auxiliares asociadas (iluminación e intercomunicación, entre otros). e) Se ha seleccionado el equipamiento técnico (cámaras, monitores, distribuidores, matrices, mezcladores y grabadores, entre otros). f) Se han determinado las líneas de transmisión, los elementos y accesorios de conexión de los equipos. g) Se ha elaborado la documentación técnica.
RA5	Instala sistemas de imagen y sonido, interpretando planos y esquemas y aplicando técnicas específicas de montaje.	a) Se ha interpretado la documentación técnica de la instalación. b) Se han seleccionado las herramientas y técnicas de montaje adecuadas (soldadura y engastado, entre otras). c) Se ha supervisado el programa de montaje. d) Se han ubicado las estructuras, canalizaciones, armarios de equipos y consolas de la instalación. e) Se ha tendido, marcado y agrupado el cableado de los sistemas de la instalación. f) Se han ubicado y fijado los equipos del sistema (monitores, cámaras, altavoces, procesadores de señal, altavoces, grabadores y mezcladores, entre otros). g) Se han conexionado los equipos y elementos de la instalación. h) Se han documentado los replanteos y modificaciones realizadas respecto del proyecto original.

RESULTADO APRENDIZAJE		CRITERIOS de EVALUACIÓN
RA6	Verifica la puesta en servicio de instalaciones de imagen y sonido, realizando medidas y configurando los equipos.	a) Se han identificado los parámetros y medidas de control de calidad de la instalación, en función de sus características. b) Se han ajustado los equipos para conseguir la funcionalidad requerida (zonas de sonorización, potencia de amplificadores, modos de trabajo de procesadores y enrutamientos, entre otros). c) Se han realizado las medidas (potencia, distorsión, RT60, jitter, amplitud y relación s/n, entre otros). d) Se han realizado ensayos de funcionamiento. e) Se han interpretado las medidas obtenidas. f) Se ha aplicado el protocolo de puesta en servicio de la instalación. g) Se ha elaborado el informe de puesta en servicio.
RA7	Mantiene sistemas de imagen y sonido, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.	a) Se han examinado las tipologías y características de las averías de los sistemas de imagen y sonido (fallos de conexión, lazos de tierras, desadaptaciones de impedancia, desgastes mecánicos y averías electrónicas, entre otros). b) Se han ejecutado las tareas de mantenimiento preventivo (medida de parámetros eléctricos, limpieza de mandos y controles y sustitución de piezas desgastadas, entre otros). c) Se han aplicado técnicas de medida, diagnóstico y localización de averías. d) Se han realizado pruebas y medidas según la tipología del sistema. e) Se ha diagnosticado la causa de la avería. f) Se ha sustituido el equipo o elemento, reparando la avería. g) Se ha restituido el funcionamiento según el protocolo de comprobación y puesta en servicio. h) Se han actualizado los históricos de averías y el programa de mantenimiento preventivo.
RA8	Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas. b) Se han utilizado las máquinas respetando las normas de seguridad. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales y herramientas, entre otros. d) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento. e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas. f) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento de las instalaciones de imagen y sonido.

RESULTADO APRENDIZAJE		CRITERIOS de EVALUACIÓN
		g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental. h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

4.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y OBJETIVOS GENERALES

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
g		X		X	X	X	X	
h		X		X	X	X	X	
i	X	X	X	X				
j					X	X	X	X
k						X	X	
l						X	X	
m			X		X	X	X	
n	X	X	X	X	X	X	X	X

4.2 CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES

REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
UC1578_3 RP1		X			X			X
UC1578_3 RP2		X			X	X		X
UC1578_3 RP3		X			X	X		X
UC1578_3 RP4	X	X					X	
UC1578_3 RP5		X				X	X	
UC1578_3 RP6		X				X	X	
UC1578_3 RP7							X	X
UC1579_3 RP1				X	X			X
UC1579_3 RP2				X	X	X		X
UC1579_3 RP3				X	X	X		X

UC1579_3 RP4			X	X			X	
UC1579_3 RP5				X		X	X	
UC1579_3 RP6				X		X	X	
UC1579_3 RP7							X	X

UC1578_3: Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.

RP1: Desarrollar programas de montaje, de aprovisionamiento, de puesta en servicio y pruebas de funcionamiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, a partir del proyecto, memoria o condiciones de obra.

RP2: Realizar el replanteo y lanzamiento de la instalación a partir del programa de montaje y del plan general de la obra.

RP3: Realizar el seguimiento y supervisión del programa de montaje de la instalación, resolviendo las contingencias y cumpliendo los objetivos programados.

RP4: Analizar las características fisiológicas mediante el reconocimiento de las mismas que sirven de referencia para la realización e interpretación de la calidad de los estudios funcionales.

RP5: Supervisar las intervenciones para el montaje de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, con las condiciones de calidad y seguridad establecidas, de acuerdo a la documentación técnica y normativa vigente.

RP6: Realizar y supervisar la puesta en servicio y las pruebas de funcionamiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, ajustando equipos y elementos, y asegurando las condiciones de funcionamiento establecidas.

RP7: Adoptar y hacer cumplir las medidas de protección, de seguridad y de prevención de riesgos requeridas en las operaciones de montaje de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, garantizando la seguridad de las personas, de los medios y su entorno.

UC1579_3: Gestionar y supervisar el mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.

RP1: Desarrollar programas para el mantenimiento y el aprovisionamiento de medios y materiales de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, en función de los objetivos y de las situaciones de contingencia optimizando los recursos disponibles.

RP2: Organizar y gestionar las intervenciones para el mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, en función de los objetivos programados y de las situaciones de contingencia optimizando los recursos disponibles.

RP3: Realizar el diagnóstico de disfunciones o averías en los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles de producción, a partir de los síntomas detectados, información técnica e historial de la instalación.

RP4: Supervisar las intervenciones para el mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, en función de los objetivos programados y de las situaciones de contingencia optimizando los recursos disponibles.

RP5: Supervisar y realizar las pruebas de funcionamiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, ajustando equipos y elementos y asegurando las condiciones de funcionamiento establecidas.

RP6: Aplicar planes de calidad en la supervisión del mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles.

RP7: Adoptar y hacer cumplir las medidas de protección, de seguridad y de prevención de riesgos requeridas en las operaciones de mantenimiento de los sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles, garantizando la seguridad de las personas, de los medios y su entorno.

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	**CE**	**UD**	**PARTE %EMPRESA**	**FORMACIÓN**			
				CENTRO	**H**	**EMPRESA**	**H**
RA1.	Todos	UD1		**X**	**20**		
RA2.	Todos	UD2		**X**	**20**		
RA3.	Todos	UD3		x	20		
RA4.	Todos	UD4		x	20	x	
RA5.	Todos	UD5			14		
RA6.	Todos	UD6			10		
RA7.	todos	UD7	Ra_10% EMPRESA	x	10	x	
RA8	todos	UD8	Ra_80% en la EMPRESA	x	5	x	
TOTAL, CENTRO				119			
TOTAL, EMPRESA				108			
TOTAL				227			

5 UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Instrumentos y calificación de actividades

Las actividades serán las que se indican en los apartados 7.1 instrumentos de evaluación y 7.2 criterios de evaluación, serán calificadas según sea el tipo de cada actividad.

Se tendrá en cuenta el nivel inicial de los alumnos, así como la evolución e interés del grupo para definir en cada unidad el número de las actividades. También se tendrá en cuenta los medios disponibles para la realización de actividades teóricas y prácticas y número de alumnos del grupo ya que lo medios existentes son limitados.

Las actividades deberán ser realizadas en el tiempo y fecha indicados por el profesorado, si se entregan fuera de plazo serán puntuadas con cero puntos.

El profesorado valorara si algunas actividades o pruebas practicas se pueden realizar de nuevo en el periodo de recuperación ordinaria.

Las actividades deberán realizarse en clase si el profesorado así lo indica y entregadas en papel si así lo solicita para evitar el copiar y pegar de internet, incluso en la misma hora de clase que se piden.

Se podrán plantear actividades o tareas diferenciadas al alumnado para impedir la copia de actividades entre ellos.

(Nota 1): En todas las unidades a tener en cuenta

La duración de las actividades será flexible dado lo variable del grupo o curso y medios existentes en el centro cada curso, es irreal poner incluso unas horas aproximadas.

El profesorado realizara las actividades que considere necesarias según sea el grupo y curso y fijara la forma de entrega y plazo de cada actividad, para conseguir que se trabajen todos los ce, teniendo en cuenta los medios materiales existentes en el centro. Se consideran todos los ce de todos los Ra de este módulo como mínimos.

Las actividades podrán ser teóricas y prácticas o principalmente mistas. Versaran sobre todos los criterios de la unidad y se realizará media entre ellas ya que todos los criterios teóricos van a valer el mismo porcentaje, aunque unas actividades sean más cortas y otras más amplias se integran agrupara todas en un reto por unidad.

Las actividades propuestas han de lograr que el alumnado sea capaz de asimilar los conocimientos y una serie de actitudes que constituyen los contenidos del soporte de las habilidades y destrezas, involucradas en la resolución de problemas técnicos y en los ejercicios prácticos que los alumnos deben realizar; por lo que se requiere estructurar su aprendizaje secuenciando los contenidos prácticos e intercalando oportunamente los conceptos necesarios.

UNIDAD DIDÁCTICA 0:

NUMERO UD	TITULO
0	PRESENTACIÓN DE MODULO

Orientaciones pedagógicas.

La primera unidad sirve de presentación del módulo y su programación, el alumnado y profesorado.

Objetivos específicos.

- Conocer la planificación global del módulo profesional.
- Comprender los métodos que serán aplicados por el profesorado a lo largo del proceso formativo.
- Comprender los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar al alumnado.
- Conocer las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
- Identificar los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.
- Conocer las normas de seguridad a seguir durante las actividades de taller, incluyendo los Equipos de Protección Individual que deberán ser utilizados, en su caso.

Contenidos.

- Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo.
- Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo.
- Objetivos del módulo.
- Bloques de contenidos y secuenciación de UD.
- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo.
- Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
- Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo

Recursos.

Aula con un ordenador y pantalla de proyección táctil o canon para el profesor

Aula informática con un ordenador por alumno y acceso a la red Internet.

Programación de modulo

5.1 Unidad 1. Equipos de sonido

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
Unidad 1. Equipos de sonido		
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA		RA 1
RA1. Caracteriza equipos de sonido identificando sus aplicaciones y analizando su funcionamiento.	a) **Se han clasificado los elementos de captación y emisión de sonido según su funcionalidad.** **b) Se han distinguido los equipos de amplificación y procesado de audio.** **c) Se han identificado los equipos de grabación y reproducción de sonido.** **d) Se han comprobado las características técnicas de los equipos de sonido.** **e) Se han reconocido los procesos de transformación de las señales en cada equipo.** **f) Se han identificado los conectores y las líneas de transmisión de los sistemas de sonido según sus características.** **g) Se han examinado los diferentes tipos de interfaces de los equipos de audio y las posibilidades de interconexión entre ellos (audio analógico balanceado y no balanceado).**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)		Instrumento evaluación	Criterios evaluación									
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g			
Explicación de contenidos												
A1.1…Reto 1.1 Conjunto de Actividades principalmente orientadas al saber y saber hacer. Una parte de entrega en papel, formato electrónico, oral, etc. Se podrán plantear incluso parte de montaje si es posible.		Actividades (una o varias)	X	X	X	X	X	X	X			
(ver nota1)												
E1.2 examen sobre los contenidos de la unidad y los tratados en las actividades de la unidad.		Examen	X	X	X	X	X	X	X			

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Elementos de captación y emisión de sonido según su funcionalidad.
- Equipos de amplificación y procesado de audio.
- Equipos de grabación y reproducción de sonido.
- Características técnicas de los equipos de sonido.
- Procesos de transformación de las señales en cada equipo.
- Conectores y las líneas de transmisión de los sistemas de sonido.
- Interfaces de los equipos de audio y las posibilidades de interconexión entre ellos

5.2 Unidad 2. Configuración instalaciones de sonido

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
Unidad 2. Configuración instalaciones de sonido		
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA		RA 2
RA2. Configura instalaciones de sonido, definiendo su estructura y seleccionando los elementos que las componen.	**a) Se ha identificado la estructura, características técnicas y elementos de los sistemas de sonido ambiental, megafonía y sonorización de espectáculos.** **b) Se ha identificado la estructura, características técnicas y elementos de los sistemas de sonido de estudios de grabación, edición y difusión de radio y televisión.** **c) Se han establecido las relaciones de funcionamiento entre los diferentes sistemas y elementos de las instalaciones.** **d) Se han definido los parámetros que aseguran la calidad de la instalación.** **e) Se han calculado los parámetros de los elementos y equipos de la instalación (secciones de conductores, tiempos de reverberación, impedancia en altavoces y potencia en amplificadores, entre otros).** **f) Se ha seleccionado el equipamiento técnico (sistemas de previo, equipos de proceso de señal, micrófonos y difusores electroacústicos, entre otros).** **g) Se han determinado las líneas de transmisión, los elementos y accesorios de conexión.** **h) Se han elaborado esquemas de las instalaciones.**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)		Instrumento evaluación	Criterios evaluación 2									
			a	b	c	d	e	f	g	f	h	i
Explicación contenidos												
A2.1…Reto 2.1 Conjunto de Actividades principalmente orientadas al saber y saber hacer. Una parte de entrega en papel, formato electrónico, oral, etc. Se podrán plantear incluso parte de montaje si es posible.		**Actividades (una o varias)**	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
E2.2		**examen**	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Características técnicas y elementos de los sistemas de sonido ambiental, megafonía y sonorización de espectáculos.
- Características técnicas y elementos de los sistemas de sonido de estudios de grabación, edición y difusión de radio y televisión.
- Relaciones de funcionamiento entre los diferentes sistemas y elementos de las instalaciones.
- Parámetros que aseguran la calidad de la instalación.
- Cálculo de los parámetros de los elementos y equipos de la instalación
- Selección de equipamiento técnico
- Líneas de transmisión, los elementos y accesorios de conexión.
- Esquemas de las instalaciones.

(Nota 1): **En todas las unidades a tener en cuenta ver unidad 1**

5.3 Unidad 3. Equipos de imagen

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
Unidad 3. Equipos de imagen.		

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		RA 3
RA3. Caracteriza equipos de imagen, identificando sus aplicaciones y analizando su funcionamiento.	**a) Se han identificado las diferentes tecnologías de vídeo analógico y digital.** **b) Se han relacionado los interfaces y sus posibilidades de interconexión (SDI, HD-SDI, Vídeo compuesto, Vídeo en componentes, HDMI y Firewire, entre otros).** **c) Se han identificado los equipos de captación y visualización de vídeo, sus características y aplicaciones.** **d) Se han clasificado los equipos de generación, conmutación, distribución y procesado de vídeo, sus características y aplicaciones.** **e) Se han identificado los equipos de grabación, reproducción, edición y visualización de vídeo, sus características y aplicaciones.** **f) Se han distinguido los procesos de transformación de las señales en cada equipo.** **g) Se han comprobado las características técnicas de los equipos de imagen.** **h) Se han clasificado los conectores y las líneas de transmisión de los sistemas de imagen.**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	horas	Instrumento evaluación	Criterios evaluación									
			3									
			a	b	c	d	e	f				
EXPLICACIÓN CONTENIDOS												
A3.1…Reto 3 Conjunto de actividades unidas en un reto **Actividades principalmente orientadas al saber y saber hacer.**		**Actividades (una o varias)**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**				
E3.2		**examen**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**				

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Tecnologías de vídeo analógico y digital.
- Los interfaces y sus posibilidades de interconexión (SDI, HD-SDI, Vídeo compuesto, Vídeo en componentes, HDMI y Firewire, entre otros).
- Equipos de captación y visualización de vídeo, sus características y aplicaciones.
- Equipos de generación, conmutación, distribución y procesado de vídeo,
- Equipos de grabación, reproducción, edición y visualización de vídeo,
- Procesos de transformación de las señales
- Las características técnicas de los equipos de imagen.
- Conectores y las líneas de transmisión de los sistemas de imagen.

(Nota 1): **En todas las unidades a tener en cuenta nota de la unidad 1**

5.4 Unidad 4. Configuración instalaciones de imagen

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
Unidad 4.	Configuración instalaciones de imagen,	
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 4**
Ra4 Configura instalaciones de imagen, definiendo su estructura y seleccionando los elementos que las componen.	**a) Se ha identificado la estructura y equipamiento de los sistemas de circuito cerrado de televisión.** **b) Se ha relacionado la estructura, características técnicas y elementos de los sistemas de vídeo en estudios de televisión.** **c) Se ha identificado la estructura, características y particularidades del equipamiento técnico de las unidades móviles de televisión.** **d) Se ha determinado la estructura de las instalaciones auxiliares asociadas (iluminación e intercomunicación, entre otros).** **e) Se ha seleccionado el equipamiento técnico (cámaras, monitores, distribuidores, matrices, mezcladores y grabadores, entre otros).** **f) Se han determinado las líneas de transmisión, los elementos y accesorios de conexión de los equipos.** **g) Se ha elaborado la documentación técnica.**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	ora	Instrumento evaluación	Criterios evaluación 4									
			a	b	c	d	e	f	g	h		
explicación contenidos												
A4.1…Reto 4 **Conjunto de actividades unidas en un reto** **Actividades principalmente orientadas al saber y saber hacer.**		**Actividades (una o varias)**	X	X	X	X	X	X	X	X		
E4.2		**examen**	x	x	x	x	x	x	x	x		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Estructura y equipamiento de los sistemas de circuito cerrado de televisión.
- Estructura, características técnicas y elementos de los sistemas de vídeo en estudios de televisión.
- Estructura, características y particularidades del equipamiento técnico de las unidades móviles de televisión.
- Estructura de las instalaciones auxiliares asociadas (iluminación e intercomunicación, entre otros).
- Selección de equipamiento técnico (cámaras, monitores, distribuidores, matrices, mezcladores y grabadores, entre otros).
- Líneas de transmisión, los elementos y accesorios de conexión de los equipos.
- Documentación técnica.

(Nota 1): **En todas las unidades a tener en cuenta ver unidad 1**

5.5 Unidad 5. Instalación de sistemas de imagen y sonido

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
Unidad 5. Instalación de sistemas de imagen y sonido		
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 5**
RA5. Instala sistemas de imagen y sonido, interpretando planos y esquemas y aplicando técnicas específicas de montaje	**a) Se ha interpretado la documentación técnica de la instalación. b) Se han seleccionado las herramientas y técnicas de montaje adecuadas (soldadura y engastado, entre otras). c) Se ha supervisado el programa de montaje. d) Se han ubicado las estructuras, canalizaciones, armarios de equipos y consolas de la instalación. e) Se ha tendido, marcado y agrupado el cableado de los sistemas de la instalación. f) Se han ubicado y fijado los equipos del sistema (monitores, cámaras, altavoces, procesadores de señal, altavoces, grabadores y mezcladores, entre otros). g) Se han conexionado los equipos y elementos de la instalación. h) Se han documentado los replanteos y modificaciones realizadas respecto del proyecto original.**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	ora	Instrumento evaluación	Criterios evaluación 5									
			a	b	c	d	e	f	g	h		
EXPLICACIÓN CONTENIDOS												
A 5.1…Reto 5 Conjunto de actividades unidas en un reto Actividades principalmente orientadas al saber y saber hacer.		**Actividades (una o varias)**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		
(ver nota1)												
E 5.2		**examen**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Documentación técnica de la instalación.
- Selección de las herramientas y técnicas de montaje adecuadas
- El programa de montaje.
- Las estructuras, canalizaciones, armarios de equipos y consolas de la instalación.
- Tendido, marcado y agrupado el cableado de los sistemas de la instalación.
- colocación y fijado los equipos del sistema
- Conexionado los equipos y elementos de la instalación.
- Los replanteos y modificaciones realizadas respecto del proyecto original.

(Nota 1): **En todas las unidades a tener en cuenta ver unidad 1**

5.6 Unidad 6. Verificación de puesta en servicio de instalaciones de imagen y sonido

.N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
Unidad 6. Verificación de puesta en servicio de instalaciones de imagen y sonido.		
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 6**
RA6. Verifica la puesta en servicio de instalaciones de imagen y sonido, realizando medidas y configurando los equipos	**a) Se han identificado los parámetros y medidas de control de calidad de la instalación, en función de sus características.** **b) Se han ajustado los equipos para conseguir la funcionalidad requerida (zonas de sonorización, potencia de amplificadores, modos de trabajo de procesadores y enrutamientos, entre otros).** **c) Se han realizado las medidas (potencia, distorsión, RT60, jitter, amplitud y relación s/n, entre otros).** **d) Se han realizado ensayos de funcionamiento.** **e) Se han interpretado las medidas obtenidas.** **f) Se ha aplicado el protocolo de puesta en servicio de la instalación.** **g) Se ha elaborado el informe de puesta en servicio.**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	horas	Instrumento evaluación	Criterios evaluación 6									
			a	b	c	d	e	f	g			
Explicación contenidos												
A6.1…Reto 6 **Conjunto de actividades unidas en un reto** **Actividades principalmente orientadas al saber y saber hacer.**		**Actividades (una o varias,)**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		
(ver nota1)												
E6.2		**examen**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		
Formación en empresa		**Empresa según tabla 3**										

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Los parámetros y medidas de control de calidad de la instalación
- Ajuste de los equipos para conseguir la funcionalidad requerida
- Realización de las medidas
- Ensayos de funcionamiento.
- Interpretación de las medidas obtenidas.
- El protocolo de puesta en servicio de la instalación.
- El informe de puesta en servicio.

(Nota 1): **En todas las unidades a tener en cuenta ver unidad 1**

5.7 Unidad 7. Mantenimiento sistemas de imagen y sonido

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
UD7 Mantenimiento sistemas de imagen y sonido		
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 7**
RA.7 Mantiene sistemas de imagen y sonido, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones. identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	**a) Se han examinado las tipologías y características de las averías de los sistemas de imagen y sonido (fallos de conexión, lazos de tierras, desadaptaciones de impedancia, desgastes mecánicos y averías electrónicas, entre otros).** **b) Se han ejecutado las tareas de mantenimiento preventivo (medida de parámetros eléctricos, limpieza de mandos y controles y sustitución de piezas desgastadas, entre otros).** **c) Se han aplicado técnicas de medida, diagnóstico y localización de averías.** **d) Se han realizado pruebas y medidas según la tipología del sistema.** **e) Se ha diagnosticado la causa de la avería.** **f) Se ha sustituido el equipo o elemento, reparando la avería.** **g) Se ha restituido el funcionamiento según el protocolo de comprobación y puesta en servicio.** **h) Se han actualizado los históricos de averías y el programa de mantenimiento preventivo.**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	horas	Instrumento evaluación	Criterios evaluación									
			7									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	
Explicación contenidos												
Formación en empresa		**Empresa según tabla 3**	X	X	X	X	X	X	X	X		
(ver nota1)												
E7.2		**Examen**	x	x	x	x	x	x	x	x		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Tipologías y características de las averías de los sistemas de imagen y sonido.
- Las tareas de mantenimiento preventivo
- Aplicación técnicas de medida, diagnóstico y localización de averías.
- Realización pruebas y medidas según la tipología del sistema.
- Diagnóstico de la causa de la avería.
- Sustitución del el equipo o elemento, reparando la avería.
- Protocolo de comprobación y puesta en servicio.
- Históricos de averías y el programa de mantenimiento preventivo.

Un parte de esta unidad será realizada en la empresa, la parte práctica especialmente

5.8 Unidad 8. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental

Identificaremos los posibles riesgos a los que nos podemos enfrentar cuando trabajemos en una instalación y cuáles son las medidas preventivas que deberemos aplicar.

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	
8	Prevención de riesgos laborales y protección ambiental	
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 7**
RA8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	**a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.** **b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.** **c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales y herramientas, entre otros.** **d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.** **e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y de protección personal requeridas.** **f) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento.** **g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.** **h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.** i) **Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.**	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	horas	Instrumento evaluación	Criterios evaluación 7									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	
Explicación contenidos												
Formación en empresa		Empresa según tabla 3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
E8.2		Examen	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Identificación de riesgos
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales
- Equipos de protección individual
- Trabajos en altura
- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental
- Eliminación de residuos generados en los trabajos de las instalaciones eléctricas

(Nota 1): **En todas las unidades a tener en cuenta ver unidad 1**

Un parte de esta unidad será realizada en la empresa, la parte práctica especialmente

6 METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1 METODOLOGÍA.

Se utilizarán preferentemente metodologías activas, en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno/a que va construyendo su aprendizaje por medio de actividades coordinadas por el profesor/a. Se desarrollarán actividades basadas en:

Trabajo en Equipos Colaborativos: Fomentar el trabajo en equipos colaborativos donde los estudiantes puedan compartir conocimientos, habilidades y recursos para abordar los proyectos de manera más efectiva. Esto refleja la dinámica de trabajo en el entorno laboral real.

Investigación Activa: Promover la investigación activa entre los estudiantes para que puedan recopilar información relevante, analizar datos y tomar decisiones fundamentadas en la resolución de problemas planteados en los proyectos.

Simulaciones y Casos Prácticos: Utilizar simulaciones y casos prácticos que reproduzcan situaciones reales del ámbito de la tecnología sanitaria, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en contextos prácticos y tomar decisiones como lo harían en el entorno laboral.

Tutorización y Retroalimentación: Proporcionar tutorización individualizada y retroalimentación constante a los estudiantes a lo largo del desarrollo de los proyectos, para guiar su proceso de aprendizaje y asegurarse de que estén alcanzando los objetivos establecidos.

Evaluación Formativa: Implementar una evaluación formativa continua que permita identificar el progreso de los estudiantes y realizar ajustes en la enseñanza y el aprendizaje según sea necesario. Esto incluye la evaluación de los proyectos, la participación en equipos de trabajo y la aplicación de los conocimientos en situaciones prácticas.

Se utilizará la plataforma telemática Teams o aulas virtuales, o similar para proporcionar al alumnado parte de los materiales didácticos y para el desarrollo de algunas de las actividades.

6.2 COORDINACIÓN DOCENTE.

Acorde a la legislación vigente se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y la situación sanitaria actual, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.
Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de Teams se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.

7 MATERIALES Y RECURSOS

Para la realización de los ejercicios prácticos se contará con los equipos del centro, así como los distintos consumibles y materiales necesarios para su ejecución, adaptándolos al número de alumnos que compongan el curso.

Material necesaria por alumno:

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCTER ORGANIZATIVO**
··· Aula polivalente con su dotación ··· Ordenador con conexión a internet para cada alumno ··· Cañón de proyección o pantalla táctil ··· Pizarra ··· Material para dibujo lineal	··· **(VER NOTA2)** por ser muy amplio	Aula teórica Y ZONA DE PRACTICAS EN EL MISMO AULA QUE PERMITA CONTROLAR A TODO EL ALUMNADO A LA VEZ , no debe dividirse al profesor en 2 aulas

··· **Pendiente de ampliación y justificación**

Herramientas:

- Destornilladores de punta fina, punta de estrella, hexagonales, etc…
- Pelacables, Detector de tensión
- Crimpadora de punteras- punteras
- Tijeras de electricista
- Flexómetro y Medidor de distancias laser
- Multímetro, Pinza amperimétrica
- Alicates
- Soldador y desoldador regulable

Equipos mínimos de audio:

- Sonómetro
- Amplificadores audio
- Micrófonos audio
- Mesas de mezcla audio, analógica y digitales
- Altavoces activos y pasivos, bocinas etc
- Equipos de megafonía IP
- Medidor de impedancia líneas sonora
- Comprobador de cableados de audio
- Reproductores de audio
- Equipos de megafonía clásica,
- Micrófonos inalámbricos
- Cables y conectores varios de audio

8 EVALUACIÓN

8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Permitirán determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por los/as alumnos/as. La actitud del alumno en la realización de actividades será tenida en cuenta, así como el orden limpieza, seguridad etc.

A lo largo del curso se realizan una serie de actividades y exámenes de cualquier tipo y forma según características del curso grupo y evolución del mismo que el profesorado considere necesarios para alcanzar los conocimientos y destrezas fijados en el modulo en lo criterios de evaluación.

***Actividades**- Serán cualquier tipo de actividad teóricas o prácticas, orales o escrita con una o varias partes a realizar en clase o en casa, grupales o individuales que serán entregadas por el alumnado en tiempo y forma indicados por el profesor y valoradas según se indique el planteamiento de las mismas.*

***Exámenes.** Serán pruebas escritas o orales que serán realizados por el alumnado de forma individual en clase cunado el profesor lo indique. Podrán ser teóricas, practicas, o mistas y serán valoradas según se indique en la puntuación de las mismas.*

***Pruebas orales (entrevistas) S**erán conversaciones o pruebas con el alumnado con preguntas guiadas para intentar comprobar si el alumnado alcanza uno mínimos s conocimientos Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación*

***Valoración tutor -empresa** La formación en empresa es obligatoria.*

De dicha formación se obtiene una calificación cualitativa (la da el tutor de la empresa), que debe ser trasladada a una calificación cuantitativa en tu programación.

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Si no se pudiera realizar algún tipo de actividad por causas especiales en una Ud o Ra su porcentaje pasara al examen de la misma .

TABLA1 ORDINARIA					
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA1	100/8	**a..**	A 1.1 media si se realizan más de una se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA1	E1.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
∑ RA	100%	∑ CE	100%		
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA2 ∑ RA	100/8	**a..**	A 2.1 media si se realizan más de una se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**

		TODOS LOS DEL RA2	E2.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
	100%	∑ CE		100%	
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA3	100/8	**a..**	A3.1 media si se realizan más de una se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i…todos			**SI**
		TODOS LOS DEL RA3	E3.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		LOS FIJADOS PARA LA EMPRESA, ver tabla3	Valoración tutor-empresa	TODO IGUAL SUMA 10%	
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA4	100/8	**a..**	A4.1 media si se realizan más de una se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**

		TODOS LOS DEL RA4	E4.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA5	100/8	**a..**	A 5.1. se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA5	E 5.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
RA6	100/8	**a..**	A 6.1. se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**

		TODOS LOS DEL RA6	E6.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA7	100/8	**a..**	A 7.1 se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % Suma 45%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA6	E7.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 45%	**SI**
		LOS FIJADOS PARA LA EMPRESA, ver tabla3 empresa	Valoración tutor-empresa	TODO IGUAL SUMA 10%	
∑ RA	100%	∑ CE		100%	
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA8	100/8	**Todos los** FIJADOS PARA LA EMPRESA, ver tabla3 empresa	Valoración tutor - empresa	Todos criterios igual % suma 80%	**SI**
					SI
					SI
					SI
					SI
					SI
					SI
					SI
					SI

		TODOS LOS DEL RA7	E8.2 examen (teórico-práctico)	Todos criterios igual % suma 20%	**SI**
∑ RA	100%	∑ CE		100%	

La parte empresa será tenida en cuenta en las calificaciones de los Ra correspondiente.

Se explica en la tabla 3 y con los porcentajes de las tablas 1 y 2

SE CONSIDERA TODOS LOS RA CON LA MISMA valoración 100/8 Y No se consideran RA clave ninguno, se podrán realizar medias en algunos casos siempre que en TODOS LOS RA tenga más de 4 puntos, ya que esto se considera un mínimo razonable).

TABLA2 extraordinaria					
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA1	100/8	**a..**	A 1.1 media si se realizan más de una se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA1	E1.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
∑ RA	100%	∑ CE	100%		
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA2 ∑ RA	100/8	**a..**	A 2.1 media si se realizan más de una	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**

		d…	se podrá sustituir por examen		**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA2	E2.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
	100%	∑ CE		100%	
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA3	100/8	**a..**	A3.1 media si se realizan más de una se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i…todos			**SI**
		TODOS LOS DEL RA3	E3.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA4	100/8	**a..**	A4.1 media si se realizan más de una se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**

		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA4	E4.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA5	100/8	**a..**	A 5.1. se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA5	E 5.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
RA6	100/8	**a..**	A 6.1. se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**

		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA6	E6.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 50%	**SI**
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA7	100/8	**a..**	A 7.1 se podrá sustituir por examen	Todos criterios igual % Suma 45%	**SI**
		b…			**SI**
		c…			**SI**
		d…			**SI**
		e..			**SI**
		f..			**SI**
		g			**SI**
		h			**SI**
		i			**SI**
		TODOS LOS DEL RA6	E7.2 examen (teórico-practico)	Todos criterios igual % suma 45%	**SI**
		LOS FIJADOS PARA LA EMPRESA, ver tabla3 empresa	Valoración tutor-empresa	TODO IGUAL SUMA 10%	
∑ RA	100%	∑ CE		100%	
RA	**%RA**	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTO DE**	**CRITERIOS**	**MÍNIMO**
RA8	100/8	**Todos los** FIJADOS PARA LA EMPRESA, ver tabla3 empresa	Valoración tutor - empresa	Todos criterios igual % suma 80%	**SI**
					SI
					SI
					SI
					SI
					SI
					SI
					SI
					SI

		TODOS LOS DEL RA7	E8.2 examen (teórico-práctico)	Todos criterios igual % suma 20%	**SI**
∑ RA	100%	∑ CE		100%	

La parte empresa será tenida en cuenta en las calificaciones de los Ra correspondiente.
Se explica en la tabla 3 y con los porcentajes de las tablas 1 y 2
(no se consideran RA clave ninguno, así que se podrán realizar medias en algunos casos siempre que en cada RA tenga más de 4 puntos, ya que esto se considera un mínimo razonable)

TABLA 3 RA A REALIZAR EN PERI0DO DE PRACTICAS EN LA EMPRESA

RA7	Mantiene sistemas de imagen y sonido, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.	a) Se han examinado las tipologías y características de las averías de los sistemas de imagen y sonido (fallos de conexión, lazos de tierras, desadaptaciones de impedancia, desgastes mecánicos y averías electrónicas, entre otros). b) Se han ejecutado las tareas de mantenimiento preventivo (medida de parámetros eléctricos, limpieza de mandos y controles y sustitución de piezas desgastadas, entre otros). c) Se han aplicado técnicas de medida, diagnóstico y localización de averías. d) Se han realizado pruebas y medidas según la tipología del sistema. e) Se ha diagnosticado la causa de la avería. f) Se ha sustituido el equipo o elemento, reparando la avería. g) Se ha restituido el funcionamiento según el protocolo de comprobación y puesta en servicio. h) Se han actualizado los históricos de averías y el programa de mantenimiento preventivo.
RA8	Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas. b) Se han utilizado las máquinas respetando las normas de seguridad. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales y herramientas, entre otros. d) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento. e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas. f) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento de las instalaciones de imagen y sonido. g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del

		entorno ambiental. h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	

La parte empresa será tenida en cuenta en las calificaciones de los Ra correspondiente según lo indicado.

Dada la gran variedad de profesiones a las que da acceso este ciclo es imposible que todo el alumnado trabaje los RA específicos de cada módulo por ello se da más % en el RA de practica prevención que tocan en cualquier empresa

La formación en empresa es obligatoria.

De dicha formación se obtiene una calificación cualitativa (la da el tutor de la empresa), que debe ser trasladada a una calificación cuantitativa en la programación en los ra indicados en el porcentaje asignado.

8.3 EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Dada la gran relación entre los Ra del módulo no se considera ninguno de ellos Clave y se podrá realizar medias entre ellos siempre que se alcance una nota mínima en cada uno digamos un 4 Esto podrá utilizarse en las evaluaciones parciales o finales.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de sus resultados de aprendizaje **(no se consideran RA clave ninguno, así que se podrán realizar medias en algunos casos siempre que en cada RA tenga más de 4 puntos, ya que esto se considera un mínimo razonable)**

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del apartado EVALUACIÓN En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro prácticas formativas, se entenderá no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo. En el % indicado para cada uno.
Los alumnos/as podrán realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

8.5 IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. El módulo formativo se entenderá superado cuando sumando los criterios de calificación se obtenga un 5.

8.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2)

8.7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. El módulo formativo se entenderá superado cuando sumando los criterios de calificación se obtenga un 5.

9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este apartado se complementará con un texto común para todas las PD que desarrollará el orientador del centro.

10 ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1 EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es fundamental en cualquier ámbito educativo, incluido el módulo de Tecnología Sanitaria. Podríamos resaltar algunos valores especialmente importantes para este módulo.

- **Ética Profesional:** Promover valores éticos como la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los pacientes, colegas y otros profesionales de la salud. Discutir casos éticos relevantes en el ámbito de la tecnología sanitaria y fomentar la reflexión sobre las implicaciones de las decisiones éticas en la práctica profesional.
- **Compromiso con la Excelencia:** Inculcar en los estudiantes la importancia del compromiso con la excelencia en el trabajo, la mejora continua y el desarrollo profesional. Animarles a esforzarse por alcanzar altos estándares de calidad en la prestación de servicios de electromedicina clínica y en el cuidado de los pacientes.
- **Colaboración y Trabajo en Equipo:** Enseñar a los estudiantes el valor del trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria en el entorno sanitario. Fomentar habilidades de comunicación efectiva, empatía y cooperación para trabajar de manera eficiente y efectiva con otros profesionales de la salud.
- **Responsabilidad Social:** Sensibilizar a los estudiantes sobre su papel como profesionales de la salud en la sociedad y la importancia de contribuir al bienestar y la salud de la comunidad. Animarles a participar en actividades de servicio comunitario y promover la conciencia sobre cuestiones de salud pública y prevención de enfermedades.
- **Respeto a la Diversidad:** Valorar la diversidad cultural, étnica y de género en el entorno sanitario y fomentar el respeto y la tolerancia hacia las diferencias individuales. Promover un ambiente inclusivo donde todos los pacientes sean tratados con dignidad y respeto, independientemente de sus características personales.
- **Responsabilidad Ambiental:** Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en el ámbito de la tecnología sanitaria. Enseñar prácticas y procedimientos que minimicen el impacto ambiental de las actividades sanitarias y promover el uso responsable de los recursos.
- **Empatía y Cuidado del Paciente:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para mostrar empatía y compasión hacia los pacientes y sus familias, reconociendo sus necesidades emocionales y proporcionando un apoyo emocional adecuado. Enseñar habilidades de comunicación centradas en el paciente y técnicas de manejo del estrés para brindar un cuidado compasivo y de calidad.

10.2 COMPETENCIAS PERSONALES

En este se pueden trabajar diversas competencias personales que son fundamentales para el desempeño exitoso en el ámbito profesional de la salud, algunas competencias personales que podrían son relevantes:

- **Comunicación Efectiva:** Capacidad para expresarse de manera clara y efectiva, tanto verbalmente como por escrito, y para escuchar activamente a los demás. Esto incluye la capacidad de comunicarse con pacientes, colegas y otros profesionales de la salud de manera comprensible y empática.
- **Trabajo en Equipo:** Habilidad para colaborar de manera efectiva con otros miembros del equipo de salud, mostrando respeto, empatía y disposición para contribuir al logro de objetivos comunes.
- **Empatía:** Capacidad para comprender y responder a las emociones y necesidades de los pacientes, mostrando sensibilidad y compasión hacia su situación.
- **Resolución de Problemas:** Habilidad para identificar y analizar problemas, evaluar diferentes soluciones y tomar decisiones informadas para resolverlos de manera eficiente.
- **Adaptabilidad:** Flexibilidad para enfrentar cambios y situaciones nuevas, así como para ajustar las acciones y el enfoque según las necesidades del entorno clínico y las circunstancias específicas.
- **Ética Profesional:** Compromiso con los principios éticos y los estándares de conducta profesional, incluyendo la integridad, la honestidad y el respeto por la confidencialidad y la privacidad de los pacientes.
- **Gestión del Tiempo:** Habilidad para organizar y priorizar tareas de manera eficiente, optimizando el uso del tiempo y cumpliendo con los plazos establecidos.
- **Autonomía:** Habilidad para trabajar de manera independiente y tomar decisiones de manera responsable, demostrando iniciativa y capacidad de autorregulación.

Estas competencias personales pueden ser evaluadas inicialmente para identificar las fortalezas y áreas de mejora de los estudiantes. A lo largo del curso, se puede brindar retroalimentación y orientación individualizada para apoyar el desarrollo continuo de estas competencias.

10.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN
A valorar cada curso , según grupo y actividad empresarial		

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4 ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

11 INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1 PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2 AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Será recomendable que cada docente lleve a cabo una autoevaluación de la práctica docente utilizando para ello si se considera necesario rúbricas de evaluación.

12 REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	trimestre	FORMACIÓN			
				CENTRO	H	EMPRESA	H
RA1.	Todos	UD1	1	**X**	**20**		
RA2.	Todos	UD2	1	**X**	**20**		
RA3.	Todos	UD3	2	x	20		
RA4.	Todos	UD4	2	x	20	x	
RA5.	Todos	UD5	1-2		14		
RA6.	Todos	UD6	1-2		10		
RA7.	todos	UD7	2-3	x	10	x	
RA8	todos	UD8	2-3	x	5	x	
TOTAL, CENTRO				119			
TOTAL, EMPRESA				108			
TOTAL				227			